



Santa Marta, 17 de Septiembre de 2014.

CIRCULAR 0063

17 SEP 2014

Se les informa a todos los Docentes del Departamento del Magdalena que los días de atención al ciudadano en el área de prestaciones sociales del magisterio serán los siguientes:

- ❖ **LUNES, MIERCOLES Y VIERNES:** Se recibirán todos los documentos necesarios para iniciar tramites de Cesantías (Parciales, definitivas y a Beneficiarios), Pensiones (Jubilación, Invalidez, Post- Morten) Sustitución de Pensión, Reliquidación de Pensión, Ajuste de Pensión, Auxilio Funerario y Seguro por Muerte.
- ❖ **MARTES Y JUEVES:** Se realizaran Notificaciones de los trámites antes mencionados.

Agradecemos la atención Brindada a la presente,

Atentamente,


Yamile Nuñez Fernández
Profesional Universitario